

todo ala puerta de Montes, para que providencie la puntual
observancia, & quanto se arreglare en la ynterleccion que queda
Expresado se ha de formar =

51

D. Diego Manu

Muy

Lopez Rubio
Alcaraz

Ordinario Savado 1o. de Marzo del 1753.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de
las Casas de la Corte de ella, Savado diez de Marzo, de mill Sete
cientos Quinquenta y tres años: Los Muy Ill.^{mos} Señores Mur
cia, Desputaron azelebrar Cavildo Ordinario, Como lo acostum
bran, e asauer D.ⁿ Diego Manuel Urena y Barnuevo, In
tendente Correg.^r de ella, y Su Provincia, D.ⁿ fran.^{co} Rocamora,
D.ⁿ fran.^{co} Fontes, D.ⁿ Juan Fizon, D.ⁿ fran.^{co} Montijo,
D.ⁿ Luis Menchiron, D.ⁿ Juan Ygnacio Navarro, y D.ⁿ
Juan Merano Regidores —

Seiéndolo Jph Merelo y Matheo Lopez Savados —

Notas — J. Seiéronse las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad
abiéndolas Oydo quedo en su ynteligencia —
Informe para J. Hizose Petarion de claritacion mandada haver a este Cavildo,
Regidor — J. de Orden del S.^{or} Corregidor para ver el informe dado por los Ca
valleros Comisarios de Statuto nombrado para este fin, sobre la